

Guayaquil, 26 de Enero del 2004.-

"PARA DIGITALIZAR"

Señores.
Junta General de Accionistas.
INMOBILIARIA ROMA "IMROMASA S.A"
Ciudad.

Ref: Informe de Administración año 2003.

Estimados señores:

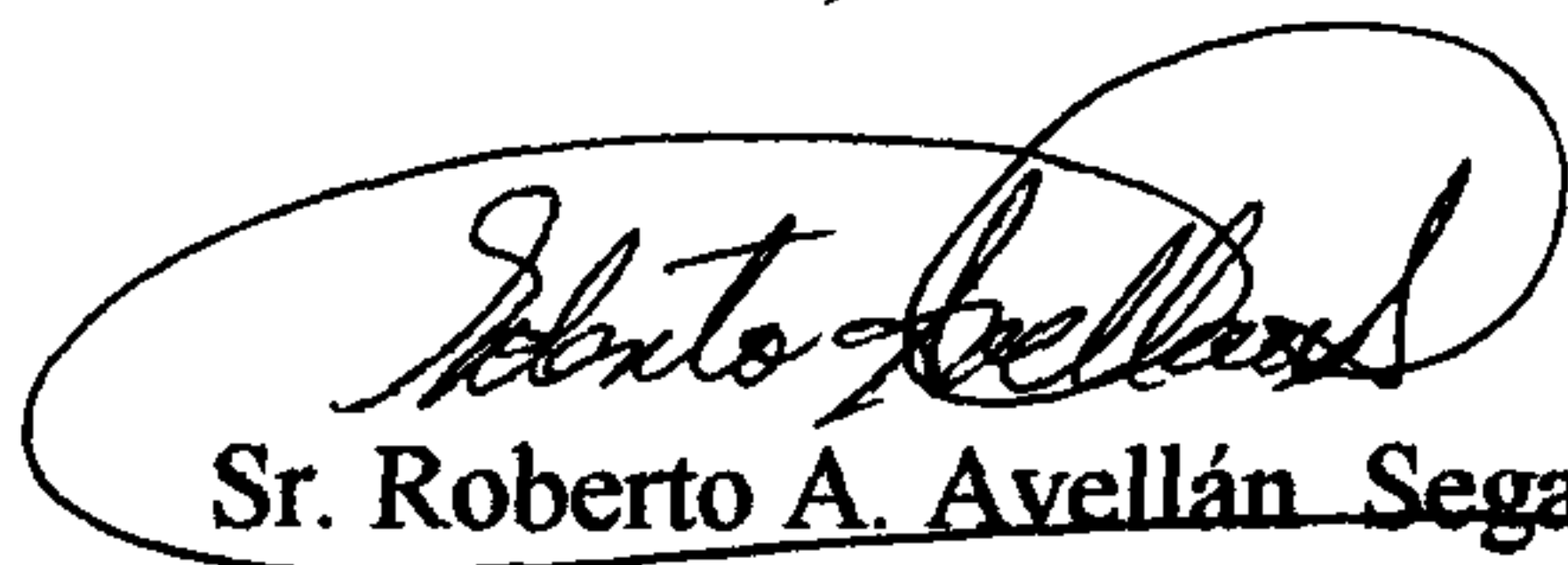
Procedo por la presente, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía, a presentar el correspondiente Informe de Administración por el Ejercicio Económico de la referencia, en cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías.

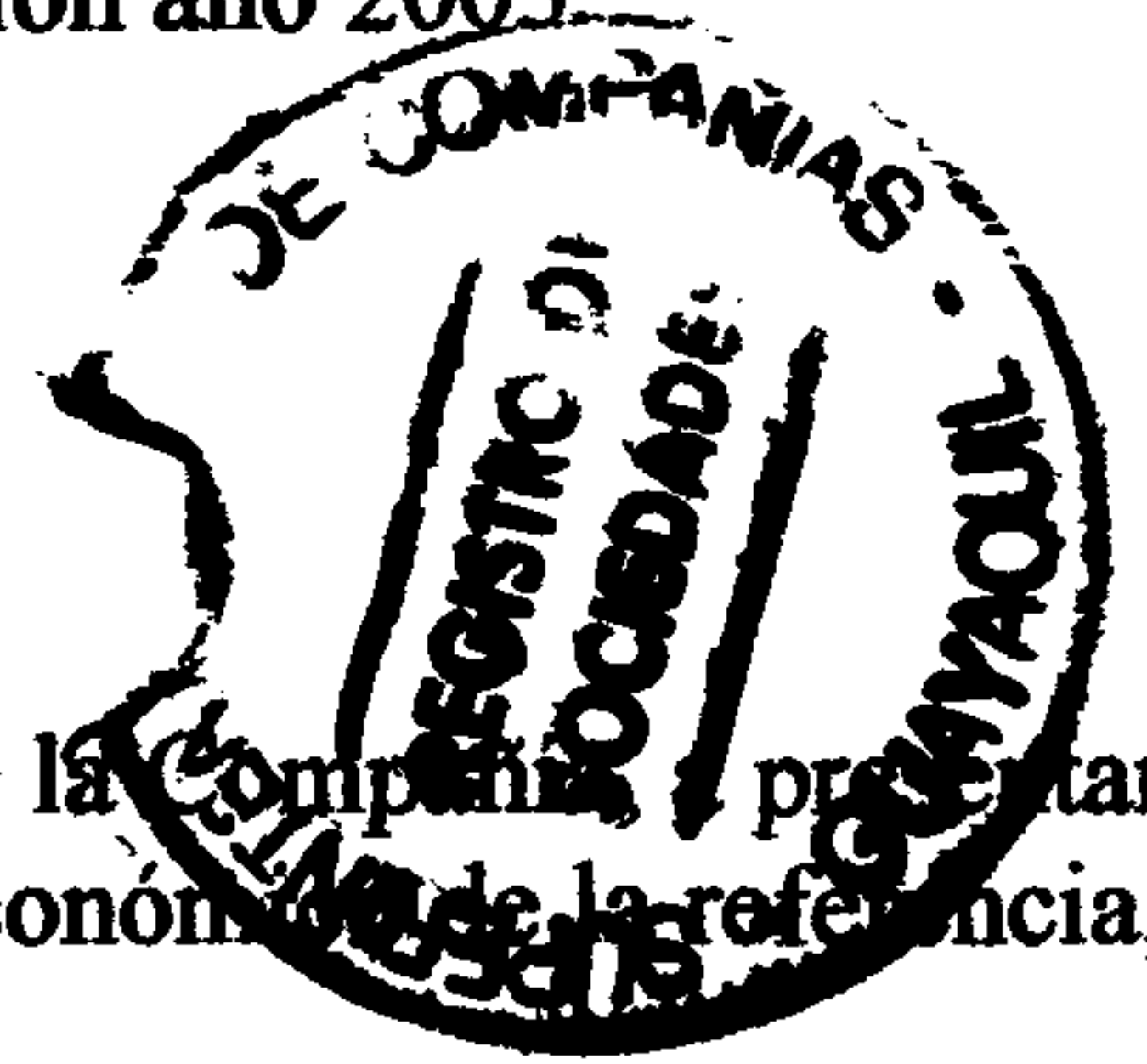
Es de notar que la Compañía a cumplido fielmente con sus obligaciones legales, y que tomando en cuenta la actual situación social y económica del país, hemos tenido un desenvolvimiento que puede considerarse positivo.

El Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias permiten apreciar utilidades por USD \$ 288.30, valor sobre el cual la Junta General debe decidir acerca de su distribución o aplicación a Fondos de Reserva.

La Administración a dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General.

Atentamente,


Sr. Roberto A. Avellán Segale
GERENTE



RECIBIDO 27 ENE 2004